



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 PB | Teléfono 29170710 internos 1009/16/21
Fax 29161634 | e-mail: compras@mvot.gub.uy

Compra Directa N° 57/2023

Montevideo, 24 de enero de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Descripción

Compra de artículos de sanitaria

Cotización

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Hasta el **MARTES 31 DE ENERO A LAS 15:00 HORAS** a través del portal web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales: **www.comprasestatales.gub.uy**

APERTURA ELECTRÓNICA

Adjudicación

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentra registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de las Guías para la inscripción en RUPE, a las cuales podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy en la sección Manuales para Proveedores, y a continuación en "RUPE".

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

DETALLE DEL LLAMADO

Compra de artículos de sanitaria para la DINOT, según las características que se indican.

Características

Se solicita la cotización de los siguientes materiales hasta la cantidad máxima indicada.

LISTA DE MATERIALES

Ítem	Nombre	Detalle	Cantidad (hasta)
1	Tee Termofusión	50 mm	6
2	Codo Termofusión 90 grados	40 mm	5
3	Codo Termofusión 90 grados	50 mm	11
4	Tubo Termofusión inserto Hembra	40 mm X 1 ¼ plg	4
5	Tubo Termofusión inserto Macho	50 mm X 1 ½ plg	10
6	Válvula Esférica Termofusión Doble Unión	50 mm	5
7	Válvula Esférica Termofusión Doble Unión	40 mm	1
8	Válvula Esférica Termofusión Doble Unión	32 mm	1
9	Válvula Esférica Termofusión Doble Unión	20 mm	1
10	Cupla Termofusión	50 mm	3
11	Cupla Termofusión	40 mm	3
12	Caño Termofusión	40 mm Pn20 (4 metros)	1
13	Caño Termofusión	50 mm Pn20 (4 metros)	3
14	Buje Reducción Termofusión	63 mm a 50 mm	2
15	Buje Reducción Termofusión	50 mm a 32 mm	2
16	Buje Reducción Termofusión	40 mm a 25 mm	2
17	Adaptador de Tanque PPL	1 ½ plg	5
18	Adaptador de Tanque PPL	¾ plg	2

VISITA OBLIGATORIA O PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

No corresponde para este llamado.

Contacto Germán Santos

☎: 29170710 interno 3002

✉: gsantos@mvot.gub.uy

- Toda consulta deberá ser enviada a **gsantos@mvot.gub.uy** con copia a **compras@mvot.gub.uy**. Las respuestas serán publicadas en el portal **www.comprasestatales.gub.uy**.

Se deberá aclarar

- **Precio unitario y total con impuestos.**
- **Plazo de entrega.**
- **Mantenimiento de oferta.**
- **Toda información adicional que se considere conveniente.**

Adjudicación

- La adjudicación se realizará a la oferta que resulte más conveniente para la Administración, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.
- En el caso de ofertas en moneda extranjera, se tomará a efectos de comparación, la cotización BROU del día de apertura de ofertas.
- La Administración se reserva el derecho de efectuar adjudicaciones parciales o desestimar todas las ofertas si las considerara inconvenientes.
- Los productos deberán ser entregados en la ciudad de Montevideo, en fecha y Centro de Almacenaje a coordinar con la DINOT.
- El envío correrá a cargo del adjudicatario.
- Se recomienda subir toda la información en archivo adjunto para un mejor estudio de las ofertas.

Forma de Entrega

- Inmediata.

Forma de pago

- Crédito SIIF, a 45 días.